

Apellidos y nombre	DNI	Antigüedad	Electividad
Roldán Fuentes, Cristóbal ...	25.590.281	3-6-1995	30-6-1996
Roldán Gómez, Juan Manuel	31.682.686	3-6-1995	30-6-1996
Roza Pando, Ángel Manuel ...	9.400.905	3-6-1995	30-6-1996
Ruano García, Miguel Ángel	7.981.301	3-6-1995	30-6-1996
Rubio Hortells, José Ignacio	29.098.610	3-6-1995	30-6-1996
Ruiz Abellón, Juan Manuel ...	34.796.842	3-6-1995	30-6-1996
Ruiz Jiménez, Antonio Francisco	26.206.710	3-6-1995	30-6-1996
Ruiz Marhuenda, José Ángel	52.775.715	3-6-1995	30-6-1996
Sacedo Hurtado, Ángel	31.691.286	3-6-1995	30-6-1996
Sacristán Martín, Carlos	51.664.915	3-6-1995	30-6-1996
Salvador Pastor, José Luis	18.437.074	3-6-1995	30-6-1996
San Martín García, Carlos	9.773.177	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Borrego, Félix	7.955.031	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Gómez, Javier	21.513.242	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez González, Francisco José	22.987.297	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez González, Juan	75.066.504	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez López, José María	9.182.691	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Lozano, José Antonio	74.633.116	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Nieto, Manuel	13.934.456	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Rodríguez, Miguel Ángel	18.221.327	3-6-1995	30-6-1996
Sánchez Ruiz, Luis	21.508.129	3-6-1995	30-6-1996
Santos Braseró, Delfín	8.990.981	3-6-1995	30-6-1996
Santos Gallego, Ramón	7.973.889	3-6-1995	30-6-1996
Santos Hidalgo, Juan Antonio	52.825.958	3-6-1995	30-6-1996
Sanz Cancelas, Juan Carlos	50.463.476	3-6-1995	30-6-1996
Serrat Solano, Antonio	22.965.615	3-6-1995	30-6-1996
Sevilla Bermúdez, Nemesio Raúl	44.856.843	3-6-1995	30-6-1996
Sierra Martínez, José Eliseo	10.875.116	3-6-1995	30-6-1996
Sola Díez, José Ángel	52.333.219	3-6-1995	30-6-1996
Soler Hernández, Alejandro	74.357.183	3-6-1995	30-6-1996
Soto Sanza, Francisco Javier	7.475.321	3-6-1995	30-6-1996
Toral Prieto, Francisco Javier	10.199.549	3-6-1995	30-6-1996
Torre Martínez, Jesús de la	10.198.775	3-6-1995	30-6-1996
Torregrosa Iglesias, Emeterio	8.982.161	3-6-1995	30-6-1996
Tortosa Gámez, Juan Francisco	44.250.251	3-6-1995	30-6-1996
Valle Ares, Joaquín del	10.069.374	3-6-1995	30-6-1996
Vaquero Castaño, Francisco Javier	11.970.005	3-6-1995	30-6-1996
Varela Mourelle, Antonio	76.367.446	3-6-1995	30-6-1996
Vázquez Guerreiro, José Carlos	34.896.055	3-6-1995	30-6-1996
Viamonte Expósito, Martín	77.594.637	3-6-1995	30-6-1996
Vicente Payán, Antonio	34.745.219	3-6-1995	30-6-1996
Viejo Fuentes, Javier	7.523.768	3-6-1995	30-6-1996
Villafañe Goñi, Luis Manuel	9.294.343	3-6-1995	30-6-1996
Villán Gutiérrez, Javier	13.139.133	3-6-1995	30-6-1996
Zas Vázquez, Jaime	32.803.456	3-6-1995	30-6-1996

MINISTERIO DEL INTERIOR

19623 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policias alumnos que en convocatoria extraordinaria han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación, en convocatoria extraordinaria, y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas

por resolución de la Dirección General de la Policía de 24 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 222, del 16 de septiembre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, en virtud de la delegación conferida en la Orden del Ministerio del Interior de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 138, del 7).

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía a los Policias alumnos, procedentes de la convocatoria de 25 de agosto de 1994, que de acuerdo con la resolución de la Dirección General de la Policía, de esta misma fecha, han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, y que se relacionan en el anexo que se adjunta.

Segundo.—El orden de escalafonamiento es el que se establece en el anexo adjunto, de acuerdo con la puntuación global obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 14 del Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, norma aplicable conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone a fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en la disposición adicional 15 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndose que para la interposición del expresado recurso será necesaria la previa comunicación a la Dirección General de la Policía (Gabinete Técnico).

Madrid, 5 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, Ricardo Martí Fluxá.

ANEXO

Orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota
1	25.165.388	Llorente Soria, David	66,0500
2	50.454.261	Galindo Caballero, Miguel Ángel	65,4370
3	34.755.094	García Morón, Rafael	65,4370
4	9.320.748	Gutiérrez Lumbreras, Fernando	65,3715
5	25.466.006	Gimeno Pardillos, Javier	64,9390
6	9.802.895	Santos Álvarez, Ana María	64,9245
7	28.879.834	Ramos Peguero, Amparo	64,4650
8	11.421.988	García López, Francisco Javier	64,3525
9	52.805.542	Gálvez Párraga, Antonio Alfonso	63,4350
10	33.992.674	Expósito Bouza, Raúl Antonio	63,1860
11	50.312.823	Soteres Santos, Fernando	62,9845
12	7.045.124	Piris Rodríguez, Diego	62,9760
13	44.258.088	Martín Mingorance, José Luis	62,8690
14	52.493.932	Santos Ferradas, Carlos	62,7900
15	71.699.901	Maya Guitián, Graciela	62,5605
16	10.869.902	González Salinas, Marcos	62,1545
17	32.882.728	López Fernández, José Manuel	62,1160
18	7.501.399	López Galán, José Antonio	62,0435
19	52.639.431	Hernández Lucas, Antonio	61,9335
20	50.200.081	Durán Villoras, Eva María	61,9305
21	11.432.432	Jara Blanco, José Antonio	61,8715
22	10.873.891	Rodríguez Suárez, José Luis	61,6180
23	28.491.944	Díaz Cruz, Jerónimo	61,5205
24	71.699.086	Roza Fernández, Jaime	61,4725
25	33.389.939	Escalona Barranquero, Sonia	61,3670
26	11.805.166	Marín Berrio, Agustín	61,3650

Orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota
27	53.171.809	Diez Alonso, Alejandro	61,1470
28	76.815.469	Meijome Pájaro, José Manuel ..	61,1135
29	9.793.618	Morán Blanco, María del Pilar ..	61,0390
30	32.869.853	Álvarez Taberna, Francisco Javier ..	60,8425
31	11.426.767	Prieto Álvarez, María Elena	60,7660
32	34.024.485	Muñoz Baena, María del Carmen ..	60,6605
33	25.661.419	Ramírez Calderón, Juan Carlos ..	60,6045
34	9.407.547	Crespo Rellán, Susana	60,4425
35	25.671.581	Muñoz Barboteo, Carolina	59,4980
36	76.408.905	Seijás Carreiras, Evaristo	59,4525
37	13.779.806	Fernández Ceballos, Margarita ..	59,4415
38	11.444.686	Huerga Recena, Julio Carlos	59,4305
39	44.383.021	Esteso López, María de la Asun- ción	59,4305
40	2.244.895	Miranda Peñas, María Jesús	59,4005
41	44.030.678	Parada Anillo, Nuria	59,3700
42	36.084.816	Míguez Fernández, Felipe	59,1280
43	33.395.728	Hidalgo Pérez, David	58,5650
44	35.119.185	Espinosa Linde, Francisco	58,1525
45	4.580.332	Moya Alonso, José Adolfo	58,0680
46	25.138.964	Galindo Alfaro, José Alberto	57,8515
47	9.762.121	López Fernández, Benito	57,7405
48	20.192.787	Grande Pérez, Norberto	57,6905
49	25.672.282	García Romero, Eloy	57,4115
50	20.814.191	Llop Juan, José Ramón	57,1650
51	19.901.755	Ortiz Gómez, José Joaquín	56,9100

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19624 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento, en propiedad, de los funcionarios de esta corporación, que a continuación se relacionan:

Escala de Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase: Servicio de Extinción de Incendios.
Plaza: Bombero-Conductor.
Apellidos y nombre:

Monago Delgado, Jesús.
Perera Ortiz, J. Antonio.
Tiburcio Grajera, Carlos.
Sánchez Cabrilla, Francisco J.
Gausachs Pérez, Sergio.

Badajoz, 17 de julio de 1997.—El Alcalde.

19625 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Pablo José Taboada Camoira, con documento nacional de identidad número 33.327.704, como Guardia de la Policía Municipal de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Palas de Rei, 1 de agosto de 1997.—El Alcalde en funciones, Amando Sande Agra.

19626 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de la Policía Local.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares categorías de Sargento, don Enrique Chova Sáez, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 12 de agosto de 1997, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995.

Xeraco, 13 de agosto de 1997.—El Alcalde, Joan Sanchis i Coscollá.

19627 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de dos Técnicos de Administración General.

Se hace público, para general conocimiento, que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 24 de julio de 1997, y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General, han sido nombradas funcionarias de carrera, Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, las personas que seguidamente se relacionan:

Doña Loreto Piedad Sánchez Blanco, con documento nacional de identidad número 45.275.117.

Doña Francisca García Lizana, con documento nacional de identidad 44.251.919.

Torremolinos, 14 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

UNIVERSIDADES

19628 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, de 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector/Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del